
**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO.
AYUNTAMIENTO 2021-2024**

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 17:10 diecisiete horas con diez minutos del día 6 seis de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria 2024 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Ayuntamiento 2021-2024, en las oficinas del mismo Instituto ubicadas en Carretera libre Guanajuato – Silao #3 Local Altos, letra C, Colonia Marfil, en la ciudad de Guanajuato, Gto. de conformidad con el Artículo 16 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., bajo la siguiente orden del día:

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la 3ª sesión ordinaria 2024 de la Junta Directiva, celebrada el jueves 04 de abril de 2024.
4. Cumplimiento de acuerdos de sesiones anteriores.
5. Reporte mensual de asuntos administrativos.
 - 5.1 Primer informe trimestral
 - 5.2 Modificación MIR 2024
 - 5.3 Contratación despacho jurídico
6. Acciones del Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS).
7. Avance Red Geodésica Municipal.
8. Seguimiento PMDUOET.
9. Asuntos Generales
10. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida, pase de lista y declaratoria de quórum.

En su calidad de Presidente de la Junta Directiva, Manuel Gerardo Stein Velasco, inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de los asistentes, declara el quórum legal y por tanto se da inicio a la sesión encontrándose presentes:

- I. Manuel Gerardo Stein Velasco, Presidente de la Junta Directiva;
- II. Velia Yolanda Ordaz Zubia, Vocal;
- III. Ana Cecilia González De Silva, vocal;
- IV. Patricia Preciado Puga, vocal;
- V. Estefanía Porras Barajas, vocal;
- VI. Marco Antonio Campos Briones, vocal;
- VII. Juan Carlos Delgado Zárate, Secretario Técnico de la Junta Directiva.

2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.

Manuel Gerardo Stein Velasco procedió al siguiente punto, la lectura del orden del día remitido en la convocatoria la cual es aprobada por unanimidad por los presentes.

3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la 3ª sesión ordinaria 2024 de la Junta Directiva, celebrada el jueves 04 de abril de 2024.

A continuación, Manuel Gerardo Stein Velasco solicita a los presentes manifiesten su voto en relación al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2024 de este órgano directivo, remitida con anterioridad siendo aprobada por unanimidad.

4. Cumplimiento de acuerdos de sesiones anteriores.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco cede el uso de la voz a Juan Carlos Delgado Zárate, el cual informa que, en relación a los acuerdos de las sesiones anteriores, su seguimiento se describe a continuación:

Acuerdo	Estatus
JD-VIII-2. Juan Carlos Delgado Zárate investigar el estado que guardan los dos temas pendientes administrativos, a) la demanda interpuesta por la ex titular del Instituto. y b) los movimientos de banco no reconocidos.	a) Sin cambios desde la última sesión. En espera de resolución por parte del Tribunal. b) Se notificó la aprobación de transferencia presupuestal con oficio TMG/CGF-2024/366-10, para dar seguimiento a los procesos correspondientes al tema de movimientos de banco no reconocidos por el Instituto. Por lo tanto, el convenio de prestación de servicios entre el Instituto y el abogado Víctor Juárez está en elaboración por parte del área jurídica municipal.
JD-III-1-2024. Se aprueba por unanimidad remitir al Ayuntamiento documento solicitando acelerar el proceso de integración del Consejo Consultivo del Instituto.	Se remitió el oficio IMPLAN-O/073/2024 al C. Presidente Municipal, el día 5 de abril del presente, recalcando la necesidad de incorporar a los nuevos miembros del Consejo Consultivo del Instituto ya que la Junta Directiva ha sido afectada con la reciente renuncia de un Consejero.
JD-III-3-2024. Se aprueba por mayoría de votos, con un voto en contra de Patricia Preciado Puga, realizar un exhorto a la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, a fin de continuar con los trabajos del proyecto PMDUOET.	Se remitió el oficio IMPLAN-O/078/2024 al Secretario del H. Ayuntamiento, con fecha 16 de abril del presente, resaltando la necesidad de continuar con los trabajos del proyecto PMDUOET.

En relación a lo anterior, Marco Antonio Campos Briones hace una intervención para precisar si existe algún inconveniente para realizar una consulta pública del proyecto PMDUOET, a lo que Juan Carlos Delgado Zárate comenta que sí, ya que por ley se durante la veda electoral no se permite difusión de ejercicios de participación.

En este sentido, Manuel Gerardo Stein Velasco comenta que si sería importante precisar qué es lo que la ley prevé como difusión de participación ciudadana, ya que podrían adelantarse trabajos al interior de la comisión o bien empezar la selección y difusión al interior de grupos organizados, llámense Colegios, Asociaciones, etc., para seleccionar a los nuevos integrantes del Consejo Consultivo del IMPLAN.

En esta misma línea, Marco Antonio Campos Briones comenta que precisamente a eso se refería, el tener la certeza de qué es lo que podemos hacer para poder adelantar los procesos y no retrasar los trabajos.

Al respecto, Velia Yolanda Ordaz Zubia concuerda con los compañeros vocales y señala que es importante que el trabajo no se detenga por la veda electoral y por el término de la administración, sino al contrario, que los procesos de planeación continúen y se sigan impulsando o por lo menos se dé pauta al inicio de los proyectos pendientes.

Siendo las 17:20 diecisiete horas con veinte minutos se da cuenta de la incorporación de Víctor de Jesús Chávez Hernández a la sesión.

Ana Cecilia González de Silva manifiesta que, le parece un tanto frustrante el hecho de que mes a mes sean los mismos temas los que se discutan durante la sesión, sin ver realmente un avance; reconociendo que muchas de las cosas que están detenidas son cuestiones que deben resolverse al interior del Ayuntamiento y las Comisiones que lo conforman.

Con respecto al tema de la conformación del Consejo Consultivo, Estefanía Porras Barajas hace una intervención para decir que, como parte del cuerpo edilicio municipal, es importante se impulse la designación de los Consejeros a la brevedad, ya que de no ser así se podría caer en el supuesto en el que cayó el Instituto de la Mujer que al final tuvo que reincorporarse a la Administración Centralizada como Dirección por falta de su consejo de participación ciudadana.

En relación al proyecto PMDUOET y su avance, Velia Yolanda Ordaz Zubia que lo que ocurrió en el Plan anterior es que, se emitieron una serie de recomendaciones por cuestiones técnicas y se vinieron repercusiones en cuanto a demandas y demás por intereses que se estaban alterando; creo que la postura del IMPLAN de hacer planeación participativa y tener más acercamiento con la gente puede beneficiar al proyecto, ya que se puede negociar y conciliar lo personal con lo técnico.

Respecto a lo anterior, Manuel Gerardo Stein Velasco comenta que, en la elaboración del Programa de 2019, cada una de las observaciones y solicitudes presentadas durante la consulta pública fueron atendidas y dictaminadas, teniendo un soporte y revisión de todas y cada una de las Direcciones de la Administración Municipal, llámese DGMAOT, SIMAPAG, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, etc., en la que se otorgaba positivo o negativo dependiendo de la solicitud.

Con el uso de la voz, Juan Carlos Delgado Zárate comenta que, en relación a todo lo que conlleva la elaboración del PMDUOET, se encuentra también la reglamentación derivada de los planes y programas ya que los reglamentos actuales que tiene el municipio se encuentran obsoletos, culpando a los titulares de mala ejecución.

En este sentido, continúa Juan Carlos Delgado Zárate, temas como el de la Red Geodésica son proyectos muy útiles para el municipio, pero la mayor parte del beneficio de esta red, es para el manejo de las tierras que los particulares tienen y que cada dirección tiene diferentes referencias con lo que la Red unificará todos estos puntos en los que se llegan a tener discrepancias.

5. Reporte mensual de asuntos administrativos. 5.1 Primer informe trimestral. 5.2 Modificación MIR 2024. 5.3 Contratación despacho jurídico.

Para abordar el siguiente punto del orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco cede el uso de la voz a Juan Carlos Delgado Zárate, quien a su vez cede la palabra a Claudia Cristina Cano Gutiérrez para explicar lo referente al quinto punto del orden del día.

Con el uso de la palabra, Claudia Cristina Cano Gutiérrez señala que lo presentado a continuación es netamente de carácter informativo; en este sentido, se hace de conocimiento de la Junta que la Información Financiera del primer trimestre del Instituto, fue entregada a tiempo tanto a la Tesorería Municipal como a los órganos fiscalizadores, quedando de la siguiente manera:

Partida Presupuestal	Asignado	Modificado	Pagado	Tot. Afect	Saldo
1130 SUELDOS BS AL PER PE	2,005,123.93	2,005,123.93	499,972.40	499,972.40	1,505,151.53
1210 HONO ASIMI A SALARI	285,389.82	285,389.82	0.00	0.00	285,389.82
1230 RETR POR SER D CAR	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00
1310 PRIMAS AÑOS SERV EF	28,500.00	28,500.00	3,411.30	3,411.30	25,088.70
1320 PRIMAS VAC, DOM Y G	661,441.75	661,441.75	0.00	0.00	661,441.75
1410 APORTAC SEGUR SOCIA	1,647,879.04	1,647,879.04	358,299.74	358,299.74	1,289,579.30
1590 OTR PREST SOC Y ECO	2,913,686.45	2,913,686.45	714,439.31	714,439.31	2,199,247.14
2110 MAT UT Y EQ MEN OFI	30,000.00	30,000.00	1,374.57	1,374.57	28,625.43
2140 MAT UT EQ MENORS TI	45,000.00	45,000.00	2,299.00	2,299.00	42,701.00
2150 MAT IMPR E INFO DIG	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
2160 MATERIAL DE LIMPIEZ	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
2210 PROD ALIM P PERSONA	30,000.00	30,000.00	5,460.60	5,460.60	24,539.40
2230 UTEN P SERV ALIMENT	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
2460 MAY ELECT Y ELECTRO	1,500.00	1,500.00	28.00	28.00	1,472.00
2530 MEDICINAS Y PRO FAR	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
2610 COMBUS LUB Y DITIVO	23,000.00	23,000.00	4,400.00	4,400.00	18,600.00
2910 HERRAMIENTAS MENORE	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
2920 REF Y ACC MENO EDIF	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
2940 REF Y ACC MEN M E C	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
3110 ENERGIA ELECTRICA	22,000.00	22,000.00	2,638.00	2,638.00	19,362.00
3140 TELEFONIA TRADIC	20,000.00	20,000.00	4,497.00	4,497.00	15,503.00
3170 SERV INTERNET RED	115,000.00	115,000.00	43,183.76	43,183.76	71,816.24
3220 ARREND DE EDIFICIOS	194,000.00	194,000.00	46,301.40	46,301.40	147,698.60
3290 OTROS ARRENDAMIENTO	1,000.00	1,000.00	600.00	600.00	400.00
3310 SERV LEGAL CON AUD	26,000.00	26,000.00	12,420.00	12,420.00	13,580.00
3330 SERV CONS ADMIN PRO	11,000.00	11,000.00	0.00	0.00	11,000.00
3410 SERV FINAN Y BANCA	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
3450 SEGURO BIEN PATRIMO	22,000.00	22,000.00	13,773.35	13,773.35	8,226.65
3510 CONS Y MAN MENOR IN	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
3530 INST REP MAN EQ COM	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
3550 REP Y MAN EQ TRANSP	20,000.00	20,000.00	5,139.99	5,139.99	14,860.01
3610 DIFU RADIO TV AC GU	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
3790 OTRS SERV TRAS Y HO	8,000.00	8,000.00	665.00	665.00	7,335.00
3980 ISN Y OTROS REL LAB	200,000.00	200,000.00	21,738.00	21,738.00	178,262.00
	8,359,520.99	8,359,520.99	1,740,641.42	1,740,641.42	6,618,879.57

Referente a la Modificación de la MIR 2024, continúa Claudia Cristina Cano Gutiérrez que en este punto si se requiere su voto para modificarla de acuerdo a los siguiente:

2.1	Atención a solicitudes de apoyo y asesoría en materia de planeación territorial	Porcentaje de documentos en materia de planeación territorial apoyados	Informe mensual con expediente que integra el documento de estudio y proyecto, archivados en el instituto municipal de planeación.	Información disponible para su análisis
2.2	Seguimiento al Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Guanajuato e integración de proyectos derivados.	Porcentaje de actividades de seguimiento del PMDUOET	Tarjetas informativas, acuerdos y oficios de seguimiento archivados mensualmente en expedientes del Instituto	
		Porcentaje de avance en la integración de los proyectos derivados.	Expedientes anuales con evidencia de las acciones ejecutadas, archivados en el instituto municipal de planeación.	
2.3	Revisión y análisis del Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de la ZMG, para la coordinación y participación en proyectos metropolitanos	Porcentaje de avances en las actividades de revisión y seguimiento solicitadas por SMAOT	Tarjetas informativas de actividad relacionada al proyecto archivadas mensualmente en expedientes del Instituto	
2.4	Seguimiento y evaluación sobre instrumentos de planeación territorial	Porcentaje de cumplimiento en el número de actividades de seguimiento programadas	Tarjetas informativas y expedientes con minutas, acuerdos y oficios de seguimiento archivados mensualmente en el Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato	
5.4	Seguimiento a las sesiones y acuerdos de los Comités Estatal y Municipal de Información Estadística y Geográfica.	Porcentaje de cumplimiento de las sesiones de los Comités para la homologación, estandarización y validación de la información programados	Expediente mensual archivado en el Instituto con el número de sesiones de trabajo para la homologación, estandarización y validación de la información	Realización de las sesiones de los comités que permitan el seguimiento
		Porcentaje de acuerdos del Comité de Información Estadística y Geográfica Municipal que cuentan con seguimiento.	Informe mensual de seguimiento de las Actas de sesiones dentro de los expedientes anuales del Instituto	Realización de las sesiones de los comités que permitan el seguimiento
		Porcentaje de acuerdos del Comité Estatal y de Información Estadística y Geográfica que cuentan con seguimiento	Informe mensual de seguimiento de las Actas de sesiones dentro de los expedientes anuales del Instituto	Realización de las sesiones de los comités que permitan el seguimiento
		Porcentaje de avance en el Programa Municipal de Información Estadística y Geográfica	Información trimestral con el expediente que integra el documento de estudio y proyecto, archivado en el instituto	Participación de los integrantes del comité para la elaboración y seguimiento del Programa
		Porcentaje de cumplimiento en el número de capacitaciones programadas a ser impartidas por el INEGI y el IMPLAN al personal municipal para la sistematización de su información y plataformas SIGs (Qgis)	Expediente mensual archivado en el Instituto con el número de capacitaciones impartidas al personal municipal y estatal para la sistematización de su información y plataformas SIGs, (Qgis)	Disponibilidad de las áreas municipales para recibir las capacitaciones

Referente al área de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, se solicita modificar el punto 2.3, ya que se homologó con el 2.5; en relación al 5.4, segunda actividad, derivado de una reestructuración por parte del Comité Estatal en donde únicamente se está dando seguimiento al Programa y el cual se atiende en el punto de Sesiones del Comité correspondiente a los indicadores 1 y 4.

Con el uso de la voz y abonando a lo anterior, Juan Carlos Delgado Zárate comenta que, lo que se pretende es omitir el componente 2.3, ya que se encuentra de manera implícita en el punto 2.5 y referente al 5.4, se modifica ya que se coordina con la parte estatal y existe una reestructuración de su parte.

Con respecto a lo anterior, Patricia Preciado Puga dice que le gustaría tener la información completa antes de emitir un voto y solicita se presente la información de cómo estaba y cómo quedará con la modificación propuesta.

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.
 Teléfono: 473 109 96 27
 implanguanajuato@gmail.com

Claudia Cristina Cano Gutiérrez hace uso de la voz para decir que, esta modificación no afecta el presupuesto sino más bien el impacto será a nivel de avance de indicadores, ya que hasta el momento ambos se presentan en ceros ya que su ejecución no depende directamente del Instituto.

Para aclarar el punto, José Jesús Blanco Hernández hace una intervención para comentar que, referente a suprimir el punto 2.3, obedece a que el Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de la ZMG fue un proyecto promovido por Gobierno del Estado hace dos años, y sin seguimiento por parte del Estado, el titular de área Alfredo Arredondo Pérez, Director de Ordenamiento Territorial del Instituto decide integrarlo al componente 2.5 que es el seguimiento a programas en general.

Al respecto, Patricia Preciado Puga pide que se presente a la junta las razones por las cuales se está solicitando el cambio en la MIR, tanto técnicas como jurídicas; en este sentido, Juan Carlos Delgado Zárate menciona que entonces quedará pendiente la presentación de esta justificación para la siguiente sesión y en su caso aprobación de la modificación a la MIR.

Siguiendo con el uso de la voz, Juan Carlos Delgado Zárate informa que, referente a la contratación del Despacho Contable, se informa que a través del área jurídica municipal se envió el expediente del tema de movimientos bancarios no reconocidos y ellos se estarán encargando de la elaboración del contrato de prestación de servicios que se suscribirá.

6. Acciones del Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS).

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco cede el uso de la voz a Juan Carlos Delgado Zárate quien informa que hay una parte de diagnóstico entregada por la Consultoría que después de talleres, convocatoria con la sociedad y tratar de entrevistar a todos los actores asociados con movilidad en el municipio, el 26 de abril, con el objetivo de mostrar la integración de las observaciones de la cuarta sesión, se entregaron observaciones de los informes de manera de tablas, para entregarse previo a la semana del 28 de abril al 2 de mayo, en que se propuso un taller estratégico para la revisión del tema tarifario del transporte público.

El 28 de abril, vía correo electrónico llegó el informe y documento final, con las observaciones resaltadas sobre la estructura señalada en los términos de referencia.

Al igual que el PMDUOET, continúa Juan Carlos Delgado Zárate, el PIMUS se encuentra en etapa de diagnóstico y se necesita de impulso por parte del Ayuntamiento para continuar con los trabajos y lograr un programa vigente y aprobado.

Al respecto, Velia Yolanda Ordaz Zubia pregunta si existe alguna manera de dar continuidad a estos trabajos a pesar del cambio de Ayuntamiento, ya que durante la elaboración de Plan de Centro Histórico 2006 se hizo una evaluación y se determinó que todas las rutas de comunidades pasan por centro histórico resultando en una saturación; por otro lado es un buen momento de realizar un cambio y debemos considerar los la correlación que existe con otros elementos como salud y

contaminación ya que precisamente por esta saturación y por la falta de promoción de transporte colectivo se prioriza el transporte privado dañando seriamente la salud de la ciudadanía.

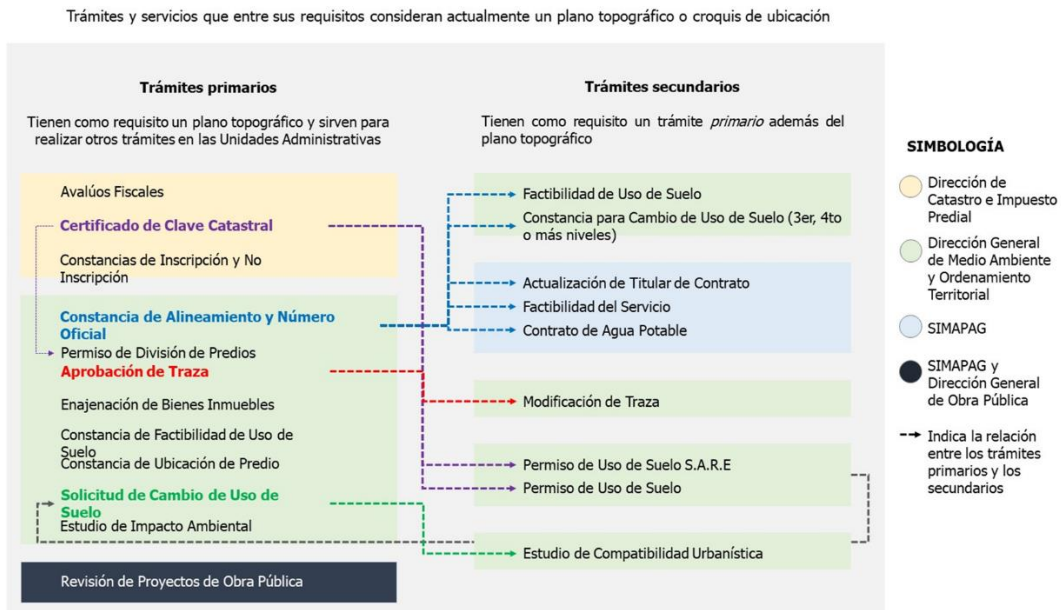
En relación al tema, Estefanía Porras Barajas comenta que este avance en el programa surge a partir de que sólo se quería ver el tema del aumento en la tarifa de transporte y varios consideramos que era necesario verlo como un todo, y va a ser un buen resultado de esta administración que ha terminado a tropiezos en algunos puntos; en este sentido pregunta si este documento se estará entregando a los integrantes del Ayuntamiento a lo que Juan Carlos Delgado Zárate comenta que sí, pero que en este momento se está trabajando en detalles finales.

Con el uso de la voz, Estefanía Porras Barajas pregunta cómo se está depurando a lo que Juan Carlos Delgado Zárate comenta que ellos realizaron una presentación preliminar en la que hubo lluvia de ideas en la que a pesar de la poca participación ciudadana se atendieron las necesidades. En este sentido, si así se logra, durante la siguiente sesión se comparte el documento final.

7. Avance Red Geodésica Municipal.

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco solicita a Juan Carlos Delgado Zárate explique lo referente al avance de la Red Geodésica Municipal, y con el uso de la voz, éste último comenta que, el Convenio firmado con el Colegio de Ingenieros Geomáticos para la elaboración de esta red, en donde toda la parte de la monumentación y parte técnica se ha ido agotando y donde se está haciendo la referencia de cada uno de los puntos y de ahí se realicen las referencias necesarias para los trabajos de georreferencia tanto de lo público como de lo privado.

Abonando a lo anterior, María Teresa Sánchez Navarro, expone que, derivado de la implementación de la Red Geodésica Municipal este será el mapa de procesos y trámites ligados a la RGMG:



Patricia Preciado Puga pregunta a que se refiere con los revisores a lo que María Teresa Sánchez Navarro responde que se refiere a los funcionarios públicos que llevarán a cabo el proceso de validación y autorización de los trámites y del plano topográfico.

8. Seguimiento PMDUOET.

Referente al siguiente punto del orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco comenta que con lo abordado durante la exposición del punto cuatro del orden del día y sin la participación del Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación se da por agotado el punto ocho del orden del día.

9. Asuntos Generales.

Para abordar el siguiente punto del orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco pregunta a los presentes si existe algún otro tema que deseen presentar durante esta sesión y con el uso de la voz Marco Antonio Campos Briones menciona que estando casi al final de la administración municipal si alguna acción personal puede coadyuvar a destrabar los proyectos del IMPLAN se cuente con ello.

10. Clausura.

No existiendo otro asunto que tratar el Arq. Stein procedió a clausurar la reunión dando por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria 2024 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación siendo las 18:40 dieciocho horas con cuarenta minutos.

Validación y aprobación

Se realiza la presente acta en cumplimiento con lo establecido en el artículo diecisiete y dieciocho del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación. Este documento consta de 9 nueve páginas y se expide en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 6 seis de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro para validación, aprobación, rúbrica y firma de los integrantes de la Junta Directiva del IMPLAN.

Los Asistentes

Manuel Gerardo Stein Velasco, Presidente de la Junta Directiva;

Velia Yolanda Ordaz Zubia, Vocal;

Ana Cecilia González De Silva, Vocal;

Patricia Preciado Puga, Vocal;

Estefanía Porras Barajas, Vocal;

Marco Antonio Campos Briones, Vocal;

Víctor de Jesús Chávez Hernández, Vocal;

Juan Carlos Delgado Zárate, Secretario Técnico de la Junta Directiva.

Esta hoja con número 9 nueve forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2024 dos mil veinticuatro de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, celebrada el día 6 seis de mayo del 2024 dos mil veinticuatro en las instalaciones del mismo Instituto, ubicadas en Carretera Libre Guanajuato-Silao # 3 Letra C, Altos, Guanajuato, Gto. C.P. 36251.